



SA

ACTA IX-013/2022  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 02 DE MAYO DE 2022.

[Handwritten signature]

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 02 de mayo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **10:23** horas del día **02 de mayo de 2022**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Se integra la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-010/2022, y IX-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

011/2022, de las Sesiones celebradas los días 14 y 15 de abril del 2022, respectivamente. ---

CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Coordinación de Regidores, descrita en el oficio TM-PP-IX-0468/2022. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0467/2022. ---

QUINTO. - Informe de Comisiones. -----

SEXTO. - Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

-----  
-Votación:-  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-010/2022, IX-011/2022, de las Sesiones celebradas los días 14 y 15 de abril del 2022, respectivamente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le daré el uso de la voz al Secretario, por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-----  
- Votación Económica -  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos de los miembros de Cabildo la dispensa de lectura de las actas. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, Señor Secretario sírvase a poner a votación el punto de acuerdo, por favor-----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal el punto Tercero, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-----  
**-Votación:-**  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, el **Punto Tercero** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el, -----

**CUARTO: Asuntos agendados con anticipación para efectos del orden del día.** -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal, Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia presupuestal de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Coordinación de Regidores, descritas en el oficio TMPP-IX-0468/2022, Presidente.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias, Presidente y miembros del Cabildo, de hecho esta propuesta que nos hace llegar la Coordinación de Regidores, es para seguirle dando funcionalidad al área administrativa y además atender algunas necesidades propias de sus funciones de Regidores, es una transferencia entre partidas presupuesto asignado a su área, por \$15,000.00 pesos, para dotar de algunos equipos como son, pizarrones, fundas y una cafetera para el área de servicio, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias Tesorero, algún comentario Compañeros de Cabildo, Adelante Regidora. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Bueno es que si tengo mis dudas por que se crea una partida que dice equipos menores de oficina, donde se le va a quitar recursos a otra partida que dice equipos menores diversos, no sé si es lo mismo y también es importante, por lo menos, (no como Regidora también yo tengo esas necesidades, no por el departamento si no por los asistentes técnicos, no sé pero si es importante, yo saber, porque yo no requiero una cafetera, no requiero un pizarrón, no requiero la funda de la Tablet, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, Señor Secretario sírvase a someter a votación de Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma -----

nominal, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

-----  
**-Votación:-**  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** Mi voto comentado, es que, entiendo que la parte Administrativa del Área de Regidores tiene sus propias necesidades, esto no tiene que ver con el trabajo que yo desarrollo en mis Comisiones, por eso mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, estos requerimientos como bien lo comentaron mis compañeras, son necesidades administrativas dentro del Área de Regidores donde no se nos consulta el movimiento o disminución de partidas y nuevas creaciones, en lo sucesivo yo creo debemos estar haciendo cambios, al manual que hay en coordinación, para determinar estos movimientos presupuestales, como bien comentan no tenemos en Comisiones, pero en esta área de requerimientos materiales que a lo mejor pedimos pues no se nos consultó para nada, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que ha sido aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo el **inciso a)** del Punto Cuarto del Orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

**b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0467/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario Francisco Arellano, por favor, adelante:-----

**SECRETARIO FRANCISCO ARELLANO:** Buenos días Presidente y miembros de Cabildo, el proyecto que se presenta es el Centro de Control y Monitoreo para la Administración de Emergencia por medio del botón de alerta ciudadana, esta sería la creación del C2, que viene siendo la competencia del C4, porque este va a estar mejor, esta aplicación se va a instalar en todos los teléfonos móviles; tampoco es un programa selectivo para mujeres, o para niños, es para toda la comunidad en general inclusive, visitantes turistas; esta aplicación tendrá la finalidad de acercarnos preventivamente y en caso de que sea necesario de manera de reacción para cualquier incidente en que se vea envuelto, cualquier ciudadano de Rosarito, también incluye todos los temas y tendríamos un centro de monitoreo que abarcaría todo el Municipio de Rosarito, Parra, viene a entregarnos ahorita todas las cuestiones técnicas y todo lo que le toca, es más técnico y yo estaría dispuesto a las preguntas en unos minutos más, es técnico la mayoría de las cosas. -----

**LIC. JULIO PARRA:** Con su permiso, mi querida Presidente, Síndico, Secretario General, apreciables Regidoras y Regidores, buenos días, en efecto como mencionaba nuestro Secretario el -----

Lic. Francisco Arellano Ortiz, precisamente la propuesta que se presenta es este proyecto que es un Centro de Administración de Emergencia Monitoreado, que obviamente es una aplicación que se descarga desde un teléfono móvil y la ciudadanía tiene la posibilidad de acceder a él para reportar emergencias, esto nos permite obviamente desde la Secretaría de Seguridad Ciudadana, actuar de manera focalizada, directa precisa, inmediata y optimizar lo que es el despliegue operativo, fortalece las cuestiones de multiplicar lo que es las actividades del estado de fuerza que no es muy potente y contribuye precisamente en la generalidad de la disminución de la incidencia delictiva, en efecto como menciono nuestro Secretario de Seguridad Ciudadana, esto no tiene una particularidad o un segmento específico a quien va dirigido, pero si es importante mencionar que el enfoque que se está dando, para la atención a la alerta de la violencia de género contra las mujeres que a partir de junio del 2021, el Estado de Baja California, entro en este segmento de la República Mexicana, pues es importante que las cuestiones protocolarias y las acciones que nos piden para erradicar esta situación que salen del CONAVID, pues contribuyen importantemente a hacer acciones precisas en este sentido, el color violeta no es algo aleatorio, es algo selectivo precisamente que representa la alerta a la violencia contra las mujeres, estamos en el entendido que obviamente, los segmentos vulnerables están atendidos con esta aplicación, es importante mencionarles que también de acuerdo a cifras de la ONU una de cada tres mujeres sufre violencia, violencia que puede ser física, sexual o psicológica no hablamos de lo que es relativo a la económica pero existe, entonces dentro de lo que son las cifras de la ONU, una de cada 10 mujeres, denuncia a la policía, esto es algo sensible y si queremos recalcarlo, que es una aplicación disponible para toda la ciudadanía, incluso los visitantes en temporada vacacional, también puede acceder a ella y dentro de la demarcación atender todo lo que es la situaciones emergencias, pero no perdamos de vista que también estamos haciendo acciones que van dirigidas a proteger a los Derechos de las Mujeres, hay marco normativo inherente que es la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo digo lento para que lo podamos asimilar, porque es importante, trabajamos dentro de nuestra área de prevención del delito y estas son acciones preventivas, porque el CONAVID nos dice que debemos tener acciones preventivas, acciones de reacción, sancionadoras y de erradicación de la violencia contra las mujeres, segmentos vulnerables les comento, sin particularmente niñas y adolescentes, una población sensible, mujeres adultas, también algo que se registra como población vulnerable, la violencia contra las mujeres, resultan lesbianas, bisexuales, tras género, intersex, etnias, y hasta mujeres migrantes, en este sentido precisamente esto nos ayudara a poder contribuir en la erradicación de esta situación de violencia, donde se genere y en el segmento o población que se genere, es un apoyo coadyuvante a la operatividad policial, que bueno es el uso de la tecnología, en el trabajo que es la Seguridad Ciudadana y de proximidad, esa es la generalidad. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Licenciado Julio, Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** En cuanto al tema de normatividad y lineación para la aplicación de la iniciación de esta ampliación presupuestal, tenemos algo que nos sustente. -----

**LIC. JULIO PARRA:** Me permite. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

**LIC. JULIO PARRA:** Regidora Dalia, Buenos días, Si en efecto hay un marco normativo inherente, hablamos desde lo que es la Ley General del Sistema de Seguridad Nacional Publica, la de Seguridad Ciudadana del Estado, nuestro propio Reglamento, lo tenemos también contemplado en lo que es el Plan Municipal de Desarrollo y básicamente también lo que es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nuestro propio Reglamento de Orden y Justicia Cívica, todo eso refiere a situaciones de atención a lo que son los incidentes que se presentan delincuenciales por parte de la ciudadanía, nos permite estar más próximos, cambio del concepto de Seguridad Pública al concepto de Seguridad Ciudadana, esto son situaciones que modifican algunos aspectos de operatividad y bueno ese es el marco Normativo General que si contempla acciones en ese

sentido y no omito mencionar que estamos transversalizados con la Federación y el Estado, precisamente el CONAVID, aporta esa Comisión de Violencia y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, permite la generación de esos protocolos, si definitivo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, viendo el Reglamento Interno de la Secretaria de la Seguridad Ciudadana, en cuanto al título Segundo de la Estructura Orgánica Integración y Mando, veo tres fracciones de unidades de Secretaria y Dirección, donde ya se emanan diferente la estructura, ¿en cual estaría el C2, tendría su propio Reglamento, cuales son las atribuciones, la Operatividad, el alcance, las sanciones, todo lo que va a manejar este recurso para poder justificarlo en FORTAMUN, específicamente? -----

**LIC. JULIO PARRA:** Si, de echo el FORTAMUN contempla rubros de Seguridad de aplicación, para todo lo que son las cuestiones de Seguridad, es un área operativa finalmente, el personal que estaría ahí sería administrativo, está inserto en lo que es la Dirección de Prevención, Planeación y Combate al Delito, directamente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, adelante Regidor Silvano. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKILIS:** La Ley no permite un enlace alterno, pero, sin embargo, yo proponía también que se hiciera ese enlace al C4, no le veo nada malo y de esa manera yo creo que, si tendría éxito tu proyecto o el proyecto de ustedes, de Seguridad y no hay duda de eso, el Cabildo creo puede aniquilar y terminar con cualquier duda y cualquier otra situación respecto al proyecto, lo avalamos y es válido totalmente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor, algún otro comentario, compañeros de Cabildo, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. Gracias Julio. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

-----  
**-Votación:-**  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Mi voto comentado, pues este recurso que es para fortalecer el Municipio y ahora que es para la Seguridad, pues creo que es muy bueno ya que la inseguridad nos ha rebasado a todos y Rosarito no es la excepción, entonces mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Me alegra mucho que se contemple en este proyecto la posibilidad de reforzar sobre todo la prevención y que no es nada más para los pobladores, y los ciudadanos de nuestro Municipio, sino también para sus visitantes y sus turistas. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Mi voto comentado, con este programa está más que evidente, atender la problemática que existe tal cual como nos explicó en la previa, como ahorita, eso se entiende y estoy de acuerdo con el Sistema, pero si estamos aprobando una ampliación presupuestal y en el anexo no trae un fundamento Legal tal cual lo acaba de exponer hablado, quisiera que los proyectos estén bien fundamentados, para no tener ninguna observación futura, me abstengo. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO:** Con el afán de garantizar la respuesta a las emergencias de todo tipo, a los ciudadanos que se encuentran dentro de nuestro territorio municipal y no solamente el hecho de que les estemos ofreciendo seguridad, eso es lo más importante, pero también, lo que suma a esto es que los ciudadanos, lo visitantes y todos los que se encuentren en nuestro territorio municipal se sientan seguros y el hecho de tener estas herramientas digitales, en el cual a través de una aplicación así sencilla y eficiente, pueden tener respuesta de nuestras unidades de emergencia, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso b)** del Punto Cuarto del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

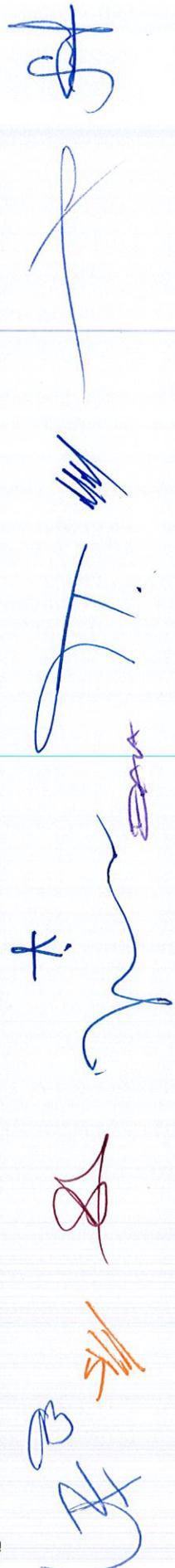
**QUINTO.- Informe de Comisiones.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante Regidora Sandra: -----

**REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, quiero compartirlas, referente a los trabajos de las Comisiones las cuales presido, que estamos ya por terminar la capacitación preventiva a los jóvenes del Colegio de Bachilleres del Plantel del Primer Ayuntamiento, donde se han atendido hasta ahorita 37 grupos contando con un total de 1,600 alumnos, por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien me ha estado apoyando es el Licenciado Cesar Grijalva y pues bueno estamos haciendo visible el tema de Trata de Personas y también compartirlas que el día de ayer, atendí la invitación de las Autoridades Indígenas de San José de la Zorra, estuvimos ahí escuchando Autoridades Municipales, Estatales y Federales, estuvimos presentes los tres órdenes de Gobierno y los temas que se revisaron fueron, uso, aprovechamiento y protección del territorio, recursos y bienes naturales, el tema de salud, el tema de educación, economía regional Indígena, infraestructura básica, electrificación, agua potable, patrimonio y/o cultural material e inmaterial, entre otros temas, entonces por ahí ya tuve acercamiento con los que viven aquí en Playas de Rosarito y estaremos dándole seguimiento a los compromisos, Gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidora, alguno otra Comisión que quiera informar, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidente, buenos días a todos mis compañeros, bueno estuvimos en la primera sesión de las versiones públicas de Transparencia, nos estuvo acompañando la Regidora María Ana y el Regidor Félix como parte de la Comisión y se estuvieron viendo 6 sujetos obligados y todo lo que les corresponde para subirlos a la página de Transparencia, solamente quedaron unos asuntos pendientes por ahí pero ya se solicitó la información pertinente, de igual forma me gustaría también informar, bueno recordarles porque ya lo habíamos informado en Comisión, con la Regidora Karely, de que el día de mañana a las 10:00 am se va a llevar la primera fase de la Capacitación en Derechos Humanos para la Seguridad Ciudadana estamos trabajando en conjunto con el Licenciado Parra quien nos está asistiendo con



el tema de la convocatoria, también de igual forma se le hicieron llegar los oficios a los compañeros, y pues en el tema de Movilidad, me voy a robar aquí y me gustaría mencionarlo como Presidente de la Comisión, que estamos, bueno en lo personal me honro de haber participado en el evento Nacional de Movilidad que tuvo lugar en Rosarito, la felicito Presidente Municipal, felicito a la Directora de COTUCO, que estuvo muy al pendiente, felicito a todos los que participaron, al Secretario Flores, porque fue un evento en el cual tuve a bien conocer a muchas personas de diferentes Estados, con el tema de movilidad, especialistas en la materia y se abrió un panorama distinto al mismo tiempo que se asentó un precedente estamos muy contentos, yo estoy muy contenta de poder conocer mucha información de personas que tienen amplia experiencia en el tema y personas que se siguen formando en él, así que asumo el compromiso de seguir dando continuidad a través de la Comisión, Presidente, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, algún otro comentario compañeros. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** A mí no me invitaron. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Ya habíamos quedado en el grupo de Cabildo. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** ¿Ah, ¿sí? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Lo dije aquí también, en la Sesión anterior. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Hay que estar más al pendiente compañero. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** A bueno, estuvo bien ese evento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, fue un foro muy importante que está dando precedente, 12 Estados estuvieron presentes y pues fue un éxito, esperábamos, la verdad es que esperábamos menos gente, pero fueron más de 450 personas, a la inauguración y se sostuvo hasta el final, que no es fácil, el segundo día también fue todo un éxito y bueno las conclusiones del Foro están por salir en los próximos días, es muy importante el compromiso que también hicimos como Municipio de que la Ley de Movilidad de la Federación, se vaya armonizar con la del Estado y nosotros pues también tenemos que armonizarnos con el Estado en nuestros Reglamentos, va a ser pues muy importante porque la Ley Nacional, no tiene precedente, es la primera vez en nuestro país que se hace una Ley de Movilidad, y hay un compromiso Internacional de hacer cumplimiento, de un adelanto, un progreso, un presupuesto en el tema en 10 años, es un compromiso Internacional que tenemos como país, que en 10 años debemos cumplir con ciertos requisitos para aportar en el tema de movilidad y bueno el peatón es lo más importante de la movilidad, más que los carros, porque tenemos ciudades hechas para carros y casas, ahora hay que adaptar nuestros espacios para el peatón, pero también pasa a ser parte importante del Derecho Humano, ¡es un Derecho Humano la movilidad!, ya se elevó a Rango Constitucional y pasa también por primera vez en la historia el transporte a ser ya parte de este Derecho Humano, entonces tenemos que trabajar mucho, hay mucho trabajo, pero es muy interesante porque se está construyendo esta Ley, pues obviamente se va a ir adecuando a nuestra realidad y vamos a tener que trabajar bastante en el tema como Derecho Humano, estamos bastante rezagados pero también en eso vamos a invertir, este gran ahorro que hemos logrado estos \$130, 000,000.00 de pesos que tenemos, lo vamos a invertir en la movilidad, en mejores calles, en rampas para discapacitados, en banquetas, en alumbrado público y en muchas otras necesidades que tenemos para ir adaptando esta ciudad, a esta nueva modalidad Derecho Humano que tenemos, que es muy interesante y esto la verdad, yo se lo dedico a mi madre, por eso me empeño en la movilidad, porque mi mamá nunca manejo, siempre utilizo el Transporte Público y camino bastante, para ir a trabajar de ida y vuelta, de día, de noche y de madrugada, porque el comercio que teníamos se cerraba muchas veces de madrugada, entonces para mí es muy importante porque seguimos

caminando por las calles y no por las banquetas como deberíamos, porque es parte también de la Seguridad que debemos de otorgar a la ciudadanía, entonces para mí, es muy importante, es un homenaje a mi Mamá, tiene que haber banquetas para que podamos caminar, muchas gracia; Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Fueron unas aportaciones muy interesantes -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si fueron muy buenas aportaciones y agradecerles el apoyo que nos han brindado los Transportistas, al apoyo que nos dio el Movimiento Nacional Taxista, también obviamente, a Adriana la Directora de COTUCO, que estuvo presente ahí y que salió muy buen evento, gracias a todos por el apoyo que nos brindaron, yo siempre presumo mi equipo de trabajo, siempre solidario y salió muy, muy bien el evento, fue un evento Nacional y las conclusiones además de ser muy interesantes, les voy a comentar que la Directora de Movilidad de SEDATU, la Directora Nacional, estuvo aquí en el Foro y me dijo: Araceli, hasta a nosotros se nos adelantaron; porque ellos tienen planeado su Foro de Movilidad para junio, entonces fue el primer Foro Nacional, pero pues siempre estamos procurando ir a la vanguardia y fue muy importante para la misma SEDATU, que fue quienes construyeron esta Ley, quienes propusieron esta Ley de Movilidad y pues los resultados también en gratitud, como ya les había comentado en el pasado Cabildo, pues también los resultados que estamos teniendo, con el proyecto que nos van apoyar los de SEDATU Nacional nos va a hacer, pues muy fructífero para nuestra ciudad, pues estas cosas las ganamos así, trabajando, muchas gracias; Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXO.- Asuntos Generales,** iniciamos con el punto: -----

**PRIMERO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Primer Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante: -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas Gracias, Presidente y Miembros de Cabildo, de hecho para informarles que en el pasado 27 de abril, en términos de lo que establece la Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Publico, así como la Ley de Fiscalización, se entregó en el Congreso dando vista a la Auditoria de lo que fue, o de lo que es el primer informe trimestral de Gestión Financiera de este Municipio, que abarca del mes de enero al mes de marzo, de este año, vamos a presentar dos estados financieros de los principales que muestran cual es la situación que guardan las finanzas en ese momento de este Ayuntamiento, en primer lugar el Estado de Situación Financiera, que no es más que una fotografía a un momento dado, es decir al día 31 de marzo, como se encontraban las finanzas a ese momento de este Municipio y teníamos hasta ese momento en efectivo y equivalentes, es decir en las cuentas bancarias de este Ayuntamiento un saldo de \$301,810,000.00 contra cuentas por pagar a corto plazo por \$31,000,000.04 de pesos, estos son de los datos más relevantes, los \$11,000,000.00 millones que están plasmados a porción en corto plazo en la deuda, es lo que habremos de pagar, durante este ejercicio de lo que es el crédito de devan que son \$11,000,000.01 de pesos, lo que quedaría pendiente a pagar de abril en adelante y para el mes de diciembre el saldo de la deuda presentaría un saldo de \$162,000.000.00 eso es el saldo a largo plazo de la deuda, pasamos a las gráficas para verlo de una manera más sencilla, en la primer grafica vemos el comportamiento de saldo en bancos, como se ha comportado en estos primeros meses, al cierre del mes de enero presentaba un saldo de \$261,000,000.00, para tener un máximo en el mes de febrero por \$305,000,000.00 y cerrar en el mes de marzo en \$301,000,000.00, las cuentas por pagar por el contrario pues representan menos del 10% de lo que tenemos en bancos y estos son los pasivos, o las deudas que nos pueden exigir de manera inmediata nuestros proveedores, en el mes de enero fueron por \$18,000,000.00, \$16.000.000.00 a en ese mes de febrero, hubo una

reducción y hay un incremento en el mes de marzo, esto debido a que en el mes de marzo se estuvieron contratando obras, que fueron aprobadas y licitadas en el mes de enero y febrero y ya se ven reflejados en la contabilidad algunos de los contratos de obras, por eso es el incremento que tenemos ahí. Y vamos a pasar al siguiente estado financiero, que es el estado de actividades, donde vamos a ver el comportamiento de los ingresos, ahí no sé si se puede ampliar un poquito más la imagen, sino de todos modos lo están viendo en sus pantallas en sus tabletas, en cuestión de ingresos, tenemos un total recaudado en los primeros tres meses de \$263,400,000.00 de pesos que comparado con lo que habíamos recaudado el año pasado, en estos primeros tres meses eran \$199,000,000.00 de pesos, es decir en este primer trimestre, se han recaudado \$64,300,000.00 de pesos más de lo que se había recaudado en este mismo periodo en el año inmediato anterior, de los cuales podemos destacar, que en ingresos propios, hay un incremento de \$22,000,000.00 de pesos más, con relación al año pasado, que presento ingresos propios por \$121,000,000.00 en este trimestre Presidente, se han recaudado ingresos propios por \$144,070,000.00 de pesos, en participaciones hasta el año pasado teníamos, \$77,000,000.00 de pesos registrados contra \$119,400,000.00 de pesos registrado en lo que va de ese trimestre y vamos a ver la segunda parte que corresponde al gasto como se ha comportado el gasto en estos primeros tres meses de los cuales pues en gasto de funcionamiento que abarca los primeros rubros de gasto, está un poquito más arriba, se han registrado \$95,500,000.00 de pesos, contra \$97,400,000.00 de pesos que se habían registrado en el mismo periodo del año inmediato anterior, es decir que el gasto se ha reducido en lo operativo, en \$2,000,000.00 de pesos en este primer trimestre de este ejercicio y lo mismo vemos en el saldo total ya considerando todos los rubros, el año pasado en este mismo periodo habíamos registrado \$7,600,000.00 de pesos en gasto, contra \$113,300,000.00, en este mismo periodo de este ejercicio, es decir de manera global, pues también se ve de manera significativa esos \$2,300,000.00 registrados de ahorro de contención del gasto en este ejercicio, vamos a pasar a las gráficas para ver. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Nada más que en transferencia interna esa diferencia que hay que el año pasado no la había y ahora la hay, no entiendo muy bien que es, -----

**TESORERO MUNICIPAL:** De echo en ese rubro de transferencias internas y asignaciones al sector público, básicamente se compone de dos cosas, el subsidio que se otorga a todas las paramunicipales y la partida de otras ayudas, de esa partida de otras ayudas se ha estado pagando lo que es el programa temporal de bomberos, salvavidas temporales y el programa de empleo temporal que maneja la Secretaria de Bienestar, técnicamente en el año inmediato anterior lo vemos reflejado como usted bien lo nota Regidor, en el apartado de otras ayudas que incorrectamente se reflejó ahí en el primer trimestre y se reclasifico ahí al rubro correcto, por eso se nombra en este trimestre la diferencia o el cruce que se debe básicamente a una reclasificación, el importe es muy parecido y corresponde precisamente al subsidio que corresponde a todas y cada una de las paramunicipales que tenemos. Ahora si pasamos a las gráficas en las primeras vemos el comportamiento de los ingresos y en el mes de enero que es el mes que registra una recaudación de este año \$104,600,000.00 de pesos, en el mes de febrero se registraron \$90,300,000.00 de pesos, en el mes de marzo \$68,400,000.00 de pesos, pareciera que bueno normalmente en estos primeros tres meses, se ve el empuje de los ingresos derivado del impuesto predial, esta es la campaña de impuesto predial que se lleva a cabo del mes de enero al mes de marzo, sin embargo, pues bueno, ya tenemos por aquí un preliminar que nos hace llegar el Recaudador de Rentas, en el cual en el mes de abril, estamos cerrando arriba de los \$82,000,000.00 de pesos recaudados en este mes de abril, superando marzo, este mes de abril con un muy buen numero por cierto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Cuánto tenemos proyectado? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Tenemos proyectados \$715,000,000.00 de pesos, es lo que originalmente habíamos proyectado, -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Para este mes? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Para este mes eran alrededor de \$42,000,000.00 de pesos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Subió el doble. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Casi se duplicó el doble, gracias al esfuerzo del Recaudador y todo el personal de Recaudación en conjunto con las demás dependencias, en cuestión de los Derechos Municipales mirábamos que el año pasado en el primer trimestre se habían recaudado \$18,090,000.00 en este año van \$32,700,000.00 de pesos en cuestión de Derechos y estos se generan por los servicios que prestan cada una de las Dependencias Municipales entre ellos de los más importantes que estamos viendo, pues es el comportamiento que está teniendo lo que son los permisos de construcción demolición y los relacionados a la obra privada, llevan un muy buen alcance este año el relacionado también con los Casinos y el derecho de alumbrado público, son los principales rubros de este año, en cuestión de gastos que es la siguiente grafica que vamos a ver como se ha comportado, en el mes de enero cerramos con \$32,400,000.00 de pesos, \$38,800,000.00 en el mes de febrero y \$42,000,000.00 en el mes de marzo, la última grafica que vamos a ver es, realmente es la diferencia que queda entre el ingreso recaudado durante ese mes, menos el gasto que se ejerció durante ese mismo mes del año y cuál es el resultado, si tenemos una barra positiva, quiere decir que hubo un ahorro en ese mes, si hubiera una barra negativa que en este caso no hay ninguna, querría decir que los gastos que se hicieron pues exceden el ingreso registrado en este mes, que no es el caso para este trimestre y tenemos un ahorro acumulado de \$150,000,000.00 en este primer trimestre de este ejercicio, es cuánto. -----

**REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** Ahorita que nos dio el dato ingreso del mes de abril de los \$82,000,000.00 cuanto llevamos gastado en abril, tendrá el dato. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Ese dato no se lo tenemos todavía, puesto que el dato que les presente de ingresos es un dato preliminar puesto que hay cajas que todavía operan en fin de semana, de los cuales todavía están haciendo los cierres, lo mismo pasa con el presupuesto se está haciendo un cierre para conocer el preliminar del gasto. -----

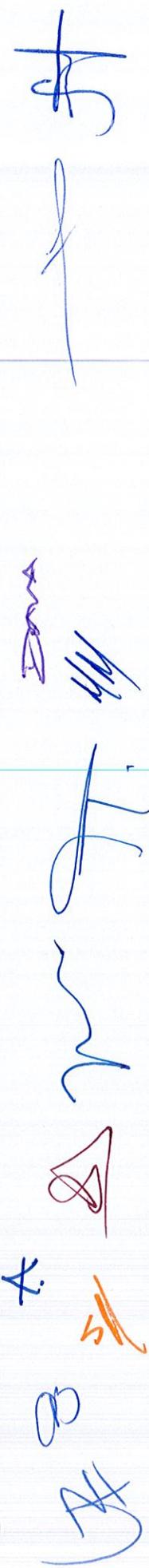
**REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** Gracias -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** ¿Y en los gastos de los tres meses anteriores como vamos, ahí está el ingreso, pero el egreso? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Ahí está en la barra, te regresas a la que está ahí en medio, esa es precisamente que nos muestra el gasto de esos tres meses \$32,400,000.00 de pesos de gasto contra \$144,000,000.00 en el mes de enero, \$38,800,000.00 de pesos en gasto en el mes de febrero, contra \$90,000,000.00 de ingreso y \$42,000,000.00 de pesos de gasto en el mes de marzo contra \$68,400,000.00 de pesos de ingreso en el mes de marzo. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Donde dice eso Tesorero, no lo veo. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Ahí, son los datos que están ahí, comparados con la primera gráfica y la diferencia es la última, si nos vamos a la última gráfica, ahí está la diferencia precisamente entre el ingreso y el egreso estos \$72,000,000.00, es lo que resta de lo que ingreso menos el gasto registrado en ese mes, igual en el mes de febrero esos \$51,000,000.00 y los \$26,000,000.00 del mes de marzo son las diferencias que quedan entre los ingresado o registrado en ingresos menos el gasto por lo tanto en todos los meses se ha gastado menos de lo que se ha ingresado, están en positivo las barras han generado un ahorro cada uno de los meses, ese es el ahorro individual y de forma acumulada es la suma que está en la parte de debajo de \$150,000,000.00 de pesos, es cuanto Presidente. -----



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero, Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, Felicidades como siempre. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización del Proyecto del Centro de Control y Monitoreo para la Administración de Emergencias por medio de Botón de Alerta Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California y la creación de 13 plazas de confianza para su operación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a Francisco Arellano. -----

**SECRETARIO FRANCISCO ARELLANO:** Son nueve operadores de turno, tres operadores cubre descanso y un operador gerencial, en esta función de nivel de responsabilidad se requiere que las posiciones administrativas de los operadores contemplen una función semanal de \$2,600.00 pesos, y el operador gerencial \$3,000.00 pesos, los turnos serán de 8 horas diarios, se cubrirían las 24 horas los 7 días de la semana incluyendo días de descanso tendríamos una supervisión independientemente de la Administrativa, también Operativa, ya que toda llamada que se reciba estos compañeros estarían canalizando de inmediato para que no exista ninguna falla, y tendríamos un soporte técnico independientemente a esto de los operadores que tenemos en cada patrulla, en cada unidad que esta el sector estaría conectado a este tema, y lo que comentaba Regidor también estaríamos conectado al C4 también con esta aplicación, se recibe aquí al despacho dependiendo el tipo de llamada y se turnaría, sería de \$2,600.00 como comente y \$3,000.00 pesos semanales da un total de \$4,470,500.00 pesos por año y el sueldo de los compañeros serían \$1,274,223.74 al año.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

**-Votación:-**-----

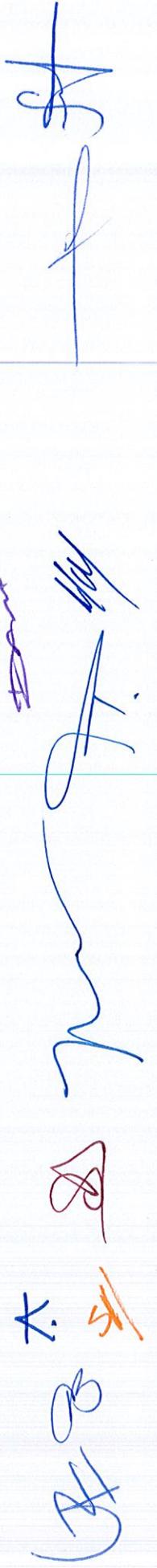
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Con una abstención Presidente, le informo que es Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal



**Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0466/2022. -----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Quién pasará por Oficialía Mayor, Muchas gracias Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Esta propuesta que les hacemos llegar a ustedes es derivado de dos sentencias de las que fue condenado el Ayuntamiento, ya se hizo el pago respectivo del Laudo, sin embargo con la sentencia, también incluye la reinstalación de estos dos funcionarios a las plazas que tenían, la cuales no estaban originalmente presupuestadas por lo tanto al amparo de lo que establece la misma Ley de Disciplina Financiera es que estamos proponiendo en cumplimiento de esa sentencia, se amplié el presupuesto en el capítulo 10,000, para poder crear esas dos plazas, asignarles presupuesto y se dé cumplimiento a lo que establece la misma sentencia, es cuánto. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano: -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Yo quería preguntar si se puede lógicamente cumplir con la sentencia, pero pueden ser despedidos una vez que sean reincorporados al Ayuntamiento, el despido nada lo impide, ¿no? A los dos, o más si se puede, no sé si pregunte bien Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si, vaya, es parte de lo que analiza la Oficialía Mayor, sin embargo para poder dar cumplimiento a la misma sentencia pues hay que crear esas dos plazas que no existían presupuestalmente, asignarles presupuesto para también obviamente también dar vista de que se está cumpliendo con todo lo que marca la sentencia, ya la suerte de que siga el funcionario ya sería el seguimiento que le de Recursos Humanos. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Tiene razón, bueno ya posteriormente sería no. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -

-----  
**-Votación:-**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0479/2022. -----**



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Licenciado Julio Cesar Parra, adelante:  
-----

**LICENCIADO JULIO PARRA:** Muchas gracias, nuevamente como ya se comentó precisamente es la consideración de las plazas que se utilizaran para el Centro de Control y Monitoreo de Administración de Emergencias son 13 y estamos pidiendo la ampliación por ese motivo. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante: -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Una pregunta, para lo que habíamos comentado en la previa respecto a modificar, porque sigue teniendo el mismo monto como lo comentaban, se incrementó y se disminuyó, pero disminuye en previsión social múltiple, porque va a ser sueldo tabular de personal permanente o vuelve a modificar y disminuir y aumentar en el mismo, que prestaciones o cual es la garantía social por qué es lo único que veo diferente. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si con mucho gusto, con su permiso Presidente, de hecho como les habíamos comentado anteriormente se presupuestaron 8 plazas en categoría de Policía Activo, para todo el ejercicio fiscal, sin embargo de acuerdo a lo que la misma Academia informa de lo cual les anexamos aquí en el oficio que manda Seguridad Ciudadana es que, podrían ocuparse esas plazas a partir de Junio en adelante, por lo tanto el presupuesto que se había destinado para los primeros 6 meses para esas 8 plazas, es lo que estamos transfiriendo a la categoría de confianza que tiene otra función distinta en cuestión de prestaciones, las plazas que se van a crear para este Centro de Control, son plazas de confianza que entrarían a nomina, con todas las prestaciones que tienen los demás Funcionarios dentro de esa categoría y las transferencias o las diferencias era porque eran plazas de Policías que estaban en la Dirección de Combate a 13 plazas que van a estar dependientes del Secretario para Centro de Control, con la categoría de confianza, es cuánto. -----

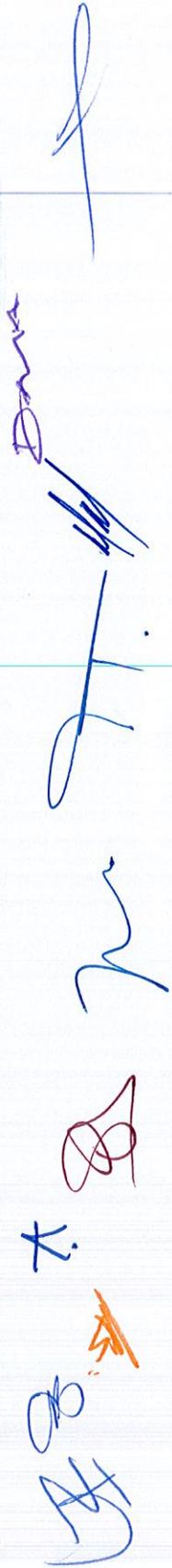
-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora: -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Es que anteriormente en los puntos en cuanto a la estructura y normatividad acaban de decir algo diferente, ósea va a depender directamente del Secretario o de Prevención y Delito como comentaba el Licenciado, hace un rato lo comentaba un poquito diferente ese tema, otra cosa, en cuanto a la contratación de este personal, va a seguir el mismo proceso de seguridad y todo el proceso que nos comentaba que podía durar un año, pero en este caso dicen que va a ser dos meses porque si empezamos en junio, ósea que tan seguro va a ser el monitoreo si vamos a pasar por los mismos exámenes de seguridad o de confianza, apegarnos a la Ley o va a llevar el mismo proceso o así va empezar en junio con esa contratación. -----

**SECRETARIO FRANCISCO ARELLANO:** Todo personal que está con nosotros cumple con los requisitos que marca la Ley, independientemente de cualquier requisito que se pide para el empleo aquí en el Municipio, estos elementos van a pasar por filtros, se les va a grabar la voz, se les tomaran huellas y el iris de los ojos, van a tener que presentar la carta de antecedentes no penales y enseguida también, de hecho en eso estamos, les va a llegar el presupuesto de control y confianza incluyendo a los agentes comerciales y personal administrativo ya estamos trabajando en eso también, la Ley no lo prevé, pero lo vamos hacer para tener una Secretaria 100% certificada en confianza, no amerita el examen de control y confianza pero si, todos los demás exámenes de ingreso, que es grabar la voz, huellas, iris, pero vamos por el examen de control también. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo el punto de acuerdo, Muchas gracias. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----



-----**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**QUINTO.** - Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo al Segundo Paquete de Obas y Proyectos Ejecutivos del Programa de Obra Normal (PRON 2022), con una inversión hasta \$82'601,174.82 (Ochenta y dos millones seiscientos unos mil ciento setenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

No	Descripción de la Obra	Tramo		Colonia / Delegación	Importe Total
		Desde	Hasta		
1	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN DE BOULEVARD BENITO JUÁREZ	5 DE MAYO	NODO PEMEX	ZONA CENTRO	\$ 30,114,406.71
2A	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁTICA (FRESADO) DE BOULEVARD BENITO JUÁREZ LADO ESTE	5 DE MAYO	NODO PEMEX	ZONA CENTRO	\$ 12,332,060.69
2B	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁTICA (FRESADO) DE BOULEVARD BENITO JUÁREZ LADO OESTE	5 DE MAYO	NODO PEMEX	ZONA CENTRO	\$ 12,332,060.69
3	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁTICA EN BULEVAR PLAN DE SAN LUIS	CARRETERA A PEMEX (MELCHOR OCAMPO)	ACCESO A COL. REFORMA	ZONA CENTRO	\$ 13,343,030.62
4	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS 1ERA ETAPA	5 DE MAYO	DATIL	ZONA CENTRO	\$ 4,650,000.00
5	REHABILITACION Y CONTRUCCION DE PARADAS DE UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO 1ERA ETAPA (15) UNIDADES	CALLE PINO	NODO PEMEX	ZONA CENTRO	\$ 3,052,500.00
6	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CHIHUAHUA	ARTICULO 27	DISTRITO FEDERAL	CONSTITUCION	\$ 2,665,394.47
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CLEMENTE CONTRERAS	EMILIANO ZAPATA	RAFAEL GOMEZ	AMPLIACION PLAN LIBERTADOR	\$ 1,382,553.58
8	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁTICA DE LA CALLE YUCATÁN	NUEVO LEON	PUEBLA	CONSTITUCION	\$ 1,975,811.55

9	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DOMO DE LA CASA MUNICIPAL.	CASA MUNICIPAL			\$ 486,852.57
10	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL BLVD. ALFREDO BONFIL	Escénica Tijuana-Ensenada	Calle Ofelia Martínez Díaz	PLAYAS DE ROSARITO	\$ 266,503.95
	TOTAL				\$ 82,601,174.82

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR Abraham Gómez, adelante: -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Muchas gracias Presidente, con permiso Regidores, vamos a iniciar lo que es el listado de las obras, son 9 obras y un proyecto para dar un total de 10 acciones que pretendemos hacer a partir de esta autorización, la primera como bien lo comentaban, es la rehabilitación del camellón del Bulevar Benito Juárez, desde 5 de mayo hasta nodo de PEMEX, Zona Centro, importe total \$30,114,406.71., aquí la intención es rehabilitar lo que es el camellón central, quitar el concreto que aparte de que ya está muy dañado pues la imagen que damos a la ciudadanía y a los turistas, pues la verdad es muy lamentable, entonces es un trabajo que hemos hecho con conjunto con la misma Secretaria y se decidió hacer esta primera etapa de unas subsecuentes que pretendemos tener, pero la 5 de mayo es donde se terminó el concreto que se estuvo realizando a lo que es Nodo PEMEX, ahorita traemos lo que es la rehabilitación, cambiar luminarias, quitar el concreto volver a colocar las guarniciones conectar un sistema de riego, vegetación nueva y pues prácticamente embellecer lo que es el camellón, esta sería la primera obra, así se encuentra actualmente como muestra la imagen, un comentario adicional, traemos lo que son las vueltas izquierda o derecha, las vamos ampliar porque actualmente no caben más que dos carros y cuando un carro se mete, o se quiere dar la vuelta en "U," muchas veces queda por fuera y prácticamente el Bulevar se hace un carril, entonces la intención es hacerla más alargada lo que son las vueltas para que tenga mejor posibilidad de dar vuelta ya sea izquierda o derecha, esa es la imagen de como traemos, tenemos la intención de cambiar 94 lámparas que vienen siendo igual poste y lámpara, sin 88 piezas las que se van a colocar, se van a colocar 100 árboles nuevos, se van a reubicar 68 palmeras, sistema de riego, se va a poner estampado en camellones o piedra decorativa, y lo que es la reconstrucción total de la guarnición. Igual traemos en la misma sección desde la 5 de mayo a lo que es puentes PEMEX, la etapa de rehabilitar el Bulevar, ya no aguanta lo que son bacheos, traemos la intención de levantar parte de la carpeta y volver a colocar nueva, incluyendo el señalamiento de piso, esa es el área que traemos propuesta igual de lo que es desde la 5 de mayo hasta el Nodo de PEMEX, actualmente así se encuentra, en algunas zonas ya está difícil el tránsito, traemos un total de \$24,664,121.37. La tercer Obra es la calle Plan de San Luis, desde carretera a PEMEX, hasta acceso a colonia Reforma, Zona Centro, para que nos podamos ubicar es la que esta paralelo a lo que es el Pabellón, todo lo que es el área de asfalto se va a rehabilitar, ya no están en condiciones de hacerse un fresado o levantar parte de la carpeta, se va a quitar totalmente, se va a volver hacer trabajo de terracería, hay mucha humedad en la parte de abajo, entonces la intención es cambiar el material, volver a dar niveles y que quede como nueva, esa es la intención, también traemos lo que son señalamientos, lo que es señalamiento de piso, así se encuentra actualmente como muestra la imagen, incluyendo la glorieta que no se si alguno ha dado vuelta en esa glorieta pues está lleno de hoyos, esa es por \$13,343,030.62. Traemos banquetas sobre el Bulevar Benito Juárez, desde la calle 5 de mayo a lo que es el acceso aquí a lo que es Villa floresta, en algunas partes no hay banquetas y estamos tratando de edificarlas, cambiarlas, y obviamente que se inicie en ese sentido, que el peatón pueda circular por arriba de la banqueta y no por lo que es el estacionamiento o sobre la vialidad, es desde la calle Dátil, lo que es el acceso aquí a Villa floresta hasta la 5 de mayo, en algunas partes se encuentra así. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Vienen las paradas de transporte ahí, o no? -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Si, viene en la presentación que sigue, la intención es poner 3,200m2, de rehabilitación y banqueteta nueva y es por \$4,690.000.00. pesos. La siguiente, traemos lo que son la primera etapa de 15 unidades de construcción de paradas de taxi o transporte público, en lo que es toda la Zona Centro desde calle Pino o la salida sur de Rosarito, hasta Nodo PEMEX, por ambos sentidos, así se encuentra actualmente, como muestra la imagen, obviamente no hay, las que se quitaron anteriormente la intención es colocarlas donde estaban, algunas se van adecuar, ya sea banqueteta, se va a colocar rampas de acceso, se va a colocar también iluminación, se va a dejar el área especial o específica para lo que es el transporte público, quiero hacer mención que en la reunión que tuvimos la semana pasada de Movilidad, el Arquitecto Roxana, nos hizo ya unas observaciones las estamos en base a eso también, platicamos con ella y quedamos en obviamente adecuar a lo que es el usuario y que es el peatón que sea amigable hacia ellos y también al medio ambiente, permitame Contador. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Cuando llega el transporte en este caso las Unidades como, por ejemplo, las calafías, van a parar el tráfico o tienen el espacio donde llegan ellos. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Vamos hacer un acceso especial, donde sí se pueda bajar y subir el usuario al transporte, pero si lo traemos contemplado, se va hacer un trabajo en conjunto con todo lo que es la parada de taxi para evitar eso, que estén estorbando sobre la vialidad, vienen botes de basura, viene alumbrado en piso y tenemos la intención de poner la luminaria para que este en la noche, tengan ese servicio. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, y bueno, yo quiero mencionar que los estacionamientos, los comercios se han robado los espacios públicos, para los usuarios del transporte, tenemos que recuperarlos, porque ahí en el foro se mencionó el 87% se mencionó, de los mexicanos se mueven en transporte público, aquí en Rosarito se tiene calculado que un 76% de nuestra población se mueve en transporte público, entonces sí, obviamente tienen que tenerle preferencia al peatón ahora en esta nueva Ley, entonces esos espacios que ahora se utilizan por vehículos, se va a transformar el espacio, gracias. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** La siguiente calle, es la calle Chihuahua, para a que la ubiquemos, es donde se encuentra Bomberos actualmente, y la vialidad está bastante dañada, es una petición que nos hicieron los Regidores, igual los mismos ciudadanos y las personas que se encuentran en la escuela que esta aledaño ahí, pues prácticamente ya no hay asfalto, ya es pura tierra, y vamos cambiarlo por concreto hidráulico y se va a reparar lo que es hasta el crucero, para que ya tengan una obra pues de calidad, así es como se encuentra actualmente, como se muestra en la imagen, y pues ese es el proyecto, y el costo es de \$2,665,394.00. Esta vialidad es una de las pocas que se encuentran todavía en Plan Libertador, lo que es la Ampliación, aquí quiero hacer mención que de su lado izquierdo se encuentra un comedor comunitario y pues prácticamente esta vialidad, no está pavimentada y pues la atención a los niños básicamente es para eso, ósea que puedan tener un acceso digno a lo que es el comedor, entonces la intención ahí es que a petición también de nuestra Presidente fue que se hiciera esta calle como prioritaria, aquí se encuentra y es por un costo de \$1,382,553.58, en el tiempo de lluvias esta intransitable porque toda el agua de arriba llega y se queda en lo que es el acceso al comedor, adelante Contador. Para continuar con lo que son los trabajos de conexión entre vialidades que faltan aquí dentro de lo que es la Colonia Constitución, tenemos lo que es la carpeta asfáltica de la calle Yucatán desde Nuevo León, hasta calle Puebla, \$1,975,811.55 pesos, así es como se encuentra actualmente, como muestra la imagen. Adelante Contador, este es trabajo complementario de lo que es el domo, la intención que tenemos es ya alumbrar, cuando lo usemos para los eventos que tengamos aquí en Plació Municipal, después de las 4, 5 o 6 de la tarde prácticamente estamos a oscuras, entonces la intención es poner luminarias, cerrar todo el perímetro de lo que es el domo, para que no se estén metiendo lo que son las palomas, ahorita se encuentra muy deteriorado, estamos trabajando en lo que es el domo, quiero

hacer mención que las piezas ya están aquí en lo que es para cruzarse para México, es un material que traen desde Estados Unidos, nada más están esperando la salida de Aduana, ya se trabajó en lo que fue la primera etapa, todo lo que eran los soportes que ya estaban muy dañados, ya prácticamente eso ya está listo y en los próximos días ya vamos a empezar a quitar lo que son los Policarbonatos, entonces esos trabajos complementarios es colocar las luminarias para que en los eventos tengamos luz propia, para no andar batallando ahí con conexiones, una inversión de \$486,852.57 pesos. Y el ultimo es un levantamiento topográfico que nos solicitaron de la calle del Bulevar Alfredo Bonfil desde básicamente es para dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando en el puente Magisterial, cual es la intención rediseñar esta vialidad que se va a tornar una de las más importantes, la intención es mejorar la calidad de vida de la vialidad metiéndole ya señalamiento, banquetas ampliándolas y darle servicio al mismo peatón y a lo que es la ciudadanía de esa Colonia, y con esto concluimos los proyectos y las obras que traemos propuestas por un monto de \$82'601,174.82 (Ochenta y dos millones seiscientos unos mil ciento setenta y cuatro pesos 82/100 M.N.),-----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -

-----  
**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Una duda, no sé si me podrían o traen el dato de la tabla de montos de presupuestos. -----

-----  
**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Tabla de montos de que, perdón. -----

-----  
**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Para licitar, de licitación pública. -----

-----  
**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Si tú me preguntas en alguno en específico te lo puedo comentar, no se cual sea. -----

-----  
**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Cuales son los montos que traen por ejemplo en Licitación Pública. -----

-----  
**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Ahorita estamos ya en el rango de los 100,000,000.00, si eso es lo que tú me comentas, entre los 82 más los 36 del primer contrato son \$102,000,000.00, andamos en el rango de entre los 5,000,000.00 a 10,000,000.00 para licitación pública, si eso es lo que me comentas. -----

-----  
**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** 5,000,000.00 a 10,000,000,00 y e invitación a cuanto menos 3. -----

-----  
**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** a \$2,800,000.00 pesos, aproximadamente y ya en adjudicación directa creo que no pasa de los \$600,000.00 pesos. -----

-----  
**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Lo comento por lo siguiente, en la exposición que nos hicieron, hiciste el monto presentado junto en cuanto al 2-A y 2-B, pero lo traes separado, no sé si entiendo por el hecho de los montos de las tablas para en su momento licitarlo diferente o cual es la función, digo lo comento por el artículo 52 de la Ley de Obra que hay que leerla muy bien, porque ahí dice que no hay que subdividir obras, en este caso. -----

-----  
**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Si tú me preguntas cuales son las que vamos a mandar a licitar son todos los montos mayores, es lo que vamos hacer, lo que es de la 1 a la numero 3 incluyendo si no mal recuerdo, hasta la rehabilitación de banquetas, lo demás lo tengo que hace a licitación a 3, el 70% de este recurso se va a licitación pública y el 30% o a licitación a 3 o adjudicación directa, que en este caso la única que caería en adjudicación directa sería el trabajo del levantamiento del Bulevar Bonfil, los demás es licitación. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Si, para que quede porque subdividen una obra, cuando el mismo artículo te dice que no y hay que checarlo porque si ha sido observado. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Si, tenemos que ver como lo subimos a Cabildo, pero ya si salió aprobado por los 24, se tiene que ir por los 24,000,000.00, no la puedo yo modificar. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Ah entonces eso. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si me puede pedir la palabra Regidora, porque ya está siendo dialogo de dos, entonces ya pregunto, tres, cuatro, cinco veces, Director le anexa por favor lo que solicite la Regidora, alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, ¿es en el mismo sentido? -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Puedo hacer otra pregunta Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, es para que quede claro por qué el oficio nos lo manda subdividido y nos hace otra presentación, vamos aprobar la presentación por los \$24,000,000.00 o separado, esa es una, segundo, en el primer paquete como comentabas se hizo la contratación del domo por \$3,000,000.00, todavía entiendo que no terminan con el contrato y ya estamos otra vez en la misma obra sobre el mismo domo, se está haciendo trabajo complementario, supongo por que no se pudo hacer un convenio o un modificatorio por el monto, supongo, hay que quedar claro por el término de la Ley que son observables que estamos haciendo, una, un primer paquete que ya fue aprobado por \$3,000,000.00 y un complementario en el mismo, entonces hay que tener cuidado con eso para no ser observados, también en ese mismo tema, en el tema de levantamiento topográfico, yo he visto al topógrafo de PRODEUR levantar más cantidad de puntos, no sé en este caso porque se determinó la contratación. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante, breve por favor. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Claro que sí, del tema es, si está separado lo que el Bulevar Benito Juárez, se leyó como uno solo por eso comentabas, pero si va a salir en acta, la intención de nosotros es no hacer tres obras al mismo tiempo sobre la vialidad, porque estaríamos paralizando una de las principales vialidades por eso lo traemos así, lanzaríamos las convocatorias públicas y se va a trabajar con tiempos diferentes, no puedo estar trabajando a la par todo lo que es el área le Bulevar, aparte que traen ahorita obras del Estado que están también aquí y la verdad ahora en fin de semana si hubo un poco de caos el que se hizo, con respecto al domo, si se está trabajando son contratos que ya se encuentran activos, no está arriba el domo que estamos haciendo, son dos obras muy diferentes le estoy poniendo que es luminar adentro de lo que es Palacio Municipal, obviamente estamos agarrándonos del domo por eso lo pongo de esa manera, pero son trabajos complementarios fuera de lo que es el trabajo original y el levantamiento topográfico nos lo piden específicamente que sea todo lo que es el área, desgraciadamente nuestro equipo ya está muy deteriorado, ya no está funcionando, es un equipo que no es nuestro, es del topógrafo de la PRODEUR, entonces ahorita estoy por mandarlo y se va a sufragar esos gastos obviamente de mi bolsa para poder tener un equipo, el equipo no lo tenemos ahorita y pues prácticamente estamos desarmados en este momento, por eso ya tenemos prácticamente dos semanas que el equipo está parado. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Arquitecto, algún otro comentario compañeros de Cabildo. Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

-----  
-Votación:-  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.  
-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Gracias por la presentación y el trabajo.  
-----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Respecto a los procesos, el pasado 14 de marzo, aprobamos por Cabildo el manual de Obra, no ha sido publicado también el Reglamento se aprobó el pasado 14 de abril, en el Manual marca la manera de subir las obras, de esta manera estamos en contra de ese manual que ya fue aprobado el 14 de marzo, les comento compañeros Regidores y respecto al tema de si vamos a seguir apegados a los Reglamentos Sindico, o vamos a seguir omitiendo y haciendo pasos diferentes ahí, yo creo que si convendría darle un revisada por que ya aprobamos el Manual y marca un proceso que sea por Consejo, bueno yo no lo encontré, y si esta publicado peor tantito.  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** Estamos en votación, su voto Regidora  
-----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Estoy comentando, nomás en lo sucesivo cuando sean obras de PRODEUR, tenga toda la justificación y todo en reglamento, a favor de las obras.  
-----

**REGIDOR JOSE FELIZ OCHOA MONTELONGO:** Muchas gracias por tomar en cuenta la petición que hicimos la Regidora Stephanie Esquivel y un servidor sobre la Calle Chihuahua, que es donde se encuentra la central de Bomberos y la primaria, en hora buena, mi voto es a favor.  
-----

**SINDICO PROCURADOR:** Si no está publicado todavía pues quiere decir que todavía está en vigencia el Reglamento que está precisamente pues en vigencia valga la redundancia, entonces mi voto es a favor.  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales.  
-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.  
-----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:  
-----

**SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el Adendum al Convenio de Coordinación para aplicar y ejercer recursos Municipales para el Programa de Obra Normal PRON 2022 con una inversión hasta \$118'894,705.37 (Ciento dieciocho millones ochocientos noventa y cuatro mil setecientos cinco pesos 37/100 M.N.).**  
-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR Abraham Gómez, adelante:  
-----

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Con permiso, gracias Presidente, básicamente es para hacer el Adendum del Convenio y adecuarlo con estas nuevas obras que se están realizando y para que ya podamos iniciar a la brevedad, después de lo que es la sesión de Consejo después  
-----

de que se aprueben ahí iniciar con el proceso de licitación, básicamente es para eso Presidente. - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia: -

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias Sindico, lo comentaba por este Convenio, en el Convenio habla del primer paquete, y en el primer paquete ya trae también la aprobación de la Junta de Gobierno Interna entonces nomas para tener, va ligado acá en votación, tenemos que seguir el Reglamento y el Manual. - - - - -

**SINDICO PROCURADOR:** Hice la observación aquí en el tema de mi firma en el caso de los testigos, nada más que se me quitara de ahí, yo no sé si la Regidora quiera estar, precisamente por si alguna observación posterior se pudiera hacer, ya que se nos pudiera pasar algo, si yo no pudiera ser como Órgano de control estar en un documento o en algún convenio que celebre el Ayuntamiento con la Paramunicipal. - - - - -

**DIRECTOR DE PRODEUR ABRAHAM GOMEZ:** Claro que sí, sin ningún problema. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo., Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Director. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** - - - - -

**- Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - - - -

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Con la salvedad que se haga en las observaciones en el convenio, no sé si en ese lapso será publicado el Manual o el Reglamento, a favor. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. - - - - -

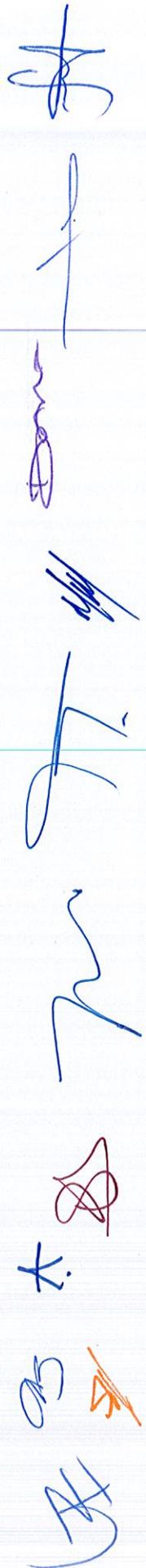
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: - - - - -

**SÉPTIMO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0487/2022. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario José Luis Alcalá, adelante: -

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidente, yo nada más aquí solicito aprobación de la transferencia, más que nada para completar ahí la compra de una unidad de un Mitsubishi, Pick Up, que será destinado para uso de la Secretaria General, pero específicamente para el Juez de Campo, apoyando a las actividades del SIMPINNA que tiene que visitar constantemente Tijuana y Mexicali y



actividades diversas como es el de Asuntos Indígenas, Carlos Ávila, así como de repente nos falla el vehículo de alcoholes y tenemos que facilitárselo, debemos tener una agendita muy apretada de a quién se le destinara el vehículo principalmente para esas actividades Presidente, es cuánto. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Excelente, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. - - -

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Gracias Presidenta, como una observación es muy importante adquirir esta unidad y exhorto que se compre una unidad que sea específicamente para el Juez de Campo, si en su trabajo tiene que movilizarse por todo Rosarito y creo que siempre ha usado su carro y cuando va a recoger caballos, por ejemplo, es una unidad especial que él debe de tener y pues difícilmente puede estarla compartiendo, es cuánto. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Así es con esa intención Presidente, si me permite, se solicitó que fuera 4X4, precisamente para el apoyo del Inspector Agropecuario. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Excelente, muchas gracias. Algún comentario, compañeros del Cabildo, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** - - -

**-Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** - - -

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA JIMENES GUTIERREZ:** Mi voto es comentado, es felicitarlo por esta iniciativa de tener esta unidad y pues que ojalá parte de mi Comisión por ahí pueda ser utilizada cuando me toque ir a ciertas áreas, muchísimas gracias, a favor. - - -

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSE FELIZ OCHOA MONTELONGO:** En hora buena, a favor. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** de Asuntos Generales. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, Regidor con permiso, usted levanto primero la mano, pero se la vamos a ceder a la Regidora Dalia, adelante Regidora Dalia: - - -

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Como guste, es igualdad. - - -

**REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO:** Gracias, tomare la palabra, muy bueno días, a todas y todos, voy a ser breve simplemente si me gustaría aprovechar esta oportunidad para exhortar a la CESPT, a que atienda todos los reportes que hace la ciudadanía ya que a mi Regiduría han caído bastantes quejas de los ciudadanos que ya tienen sus contratos han hecho pagos correspondientes y no les han ido a instalar sus servicios, les dan muchas largas y principalmente el común denominador de las quejas son de que abren zanjas para instalar y hacer reparaciones y no subsanan la vialidad, dejando baches y estas zanjas también son considerablemente peligrosas tanto para los peatones como para los ciudadanos, hay ocasiones en las que incluso son calles

prácticamente nuevas que tienen mucho tiempo que se pavimentaron y ya están quebrando la calle para hacer sus trabajos, que se entiende sin embargo si exhortarlos a que por favor pongan atención y reparen estos trabajos que dejan inconclusos después de hacer las adecuaciones o su trabajo pertinente con las tuberías, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, de cualquier forma, se lo voy a pedir que me lo haga llegar por escrito para hacérselo llegar, tanto a la Gobernadora como al Director de CESPT, muchas gracias, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Otro asunto general que había subido en la previa, es el Punto de Acuerdo, y voy a leer los antecedentes, ya lo tienen cada uno sus copias por ahí. Antecedentes: con fecha del 17 de diciembre del 2021 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el acuerdo de cabildo mediante el cual se aprueba el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Playas de Rosarito, el Programa Operativo Anual, la Plantilla de Personal, para la Administración Pública Central y el organismo descentralizado para el Ejercicio 2022. -----

Segundo: Con fecha del 14 de abril de 2022 en Sesión Ordinaria de Cabildo, someto a consideración de los miembros de Cabildo que la ciudadanía determine los aumentos de las dietas propuestas por la Administración Pública. -----

En la exposición de motivos, la participación ciudadana es la esencia del Sistema Democrático y este no se limita solamente a la elección de los personajes que nos van a representar, durante los periodos de nuestra Constitución, estipula la participación ciudadana, va mucho más allá de participar, en una elección de 3 o 6 años, es involucrar al ciudadano en las actividades, en pro de la sociedad, así la toma de decisiones, las Autoridades no por serlo deben de tomar decisiones a discreción, la consulta a los Gobernados es elemental, para fortalecer y complementar la acción que desea implementar. Esto fue publicado en el Periódico Oficial el 4 de febrero cuando fue aprobado el presupuesto participativo. Por lo tanto para llevar a cabo un impulso e innovación de la participación ciudadana en la toma de decisiones en razón de la Publicación del presupuesto siguiente al Ejercicio 2023 del Presupuesto de egresos en la estructura administrativa, en la categoría de Cabildo, dietas y retribuciones, se podría someter a consideración de los ciudadanos los aumentos propuestos, con fundamento en la Ley de la Participación Ciudadana, donde contempla la participación de la sociedad en la toma de decisiones en razón de aplicación del presupuesto por el ejercicio fiscal que se propone, por lo tanto someto a consideración de votación el punto de acuerdo, Único se aprueba la participación ciudadana, en el presupuesto de Egreso 2023, (le bajaron al audio creo), en la estructura administrativa en la Categoría de Cabildo, partida 1101 de dietas y de retribuciones. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, túrnese a Comisiones por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se turna a Comisiones el Punto de acuerdo que propone la Regidora Dalia Salazar. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** A que Comisiones la quiere turnar y bajo qué términos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A la que corresponda. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Si va sobre el presupuesto es a la Comisión de Hacienda. -----

**SINDICO PROCURADOR:** Dentro de la Ley de Participación Ciudadana, dentro del artículo 71 dice bien claro, no podrá ser objeto de iniciativa ciudadana, las siguientes materias: -----

- 1.- Régimen Interno de la Administración Pública Estatal o Municipal. -----
- 2.-Regulación Interna del Congreso del Estado. -----

3.-Regulación Interna del Poder Judicial del Estado, el Congreso del Estado desechara de plano toda iniciativa ciudadana que se refiera a las materias señaladas en este artículo, entonces pues no se puede, el Punto de Acuerdo que se pretende someter a Comisión o votación, porque la Ley pues es clara. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Entonces se desecha. -----

**SINDICO PROCURADOR:** Así es. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se desecha; adelante Regidora-----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** No sé si el Síndico, va a hacer un dictamen donde me justifique el desecho y no pasarlo a votación de Cabildo, digo todos pedimos escrito, la vez pasada lo dije de voz y me pidieron el escrito que estoy presentando el día de hoy, creo que tenemos el mismo. -----

**SINDICO PROCURADOR:** ¿Que te lo de por escrito ahorita, o cómo? -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** No, en lo sucesivo, si usted está comprobando que no se va a poder, solicito el escrito. -----

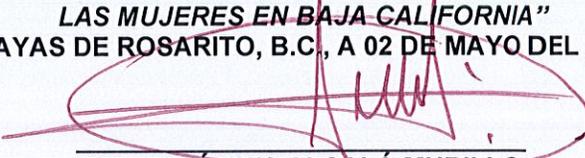
**SINDICO PROCURADOR:** Claro que sí. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:01** horas del día 02 de mayo del 2022. -----

**ATENTAMENTE:**  
**"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"**  
**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 02 DE MAYO DEL 2022**



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**